

Almoxarces

4 La ciudad de Los Reyes a veinte y tres de octubre de mill  
e quatrocientos e noventa e tres estando los señores Licenciados  
Juan de Gaxta y Garza rregidores de la ciudad de Los Reyes  
de la Manana Mandaron que el Doctor Juan de Guzman  
Rector General de este reino de Nueva España comara del  
secreto de los libros Reales en la forma que se acostumbra  
y se tiene por estilo para los gastos que se ofrecen en ella de  
tinta, o lea, hilo, canones y en otras Menudencias, y que el  
Contrador o Pedro de Garza sellos Vecinas y pare en cuenta en la  
quedare de los Vienes que estan a cargo de los Rregidores y  
sean generalaron

J. G.

Qui m.

Domingo de Roche Regil

50-AD  
CA. 17  
DOC. 17  
FOL. 1

en el dho. tra Mercedis Refendi en el año de ochenta y siete  
 traido por el dho. R. esta Camara del Reino el dho. Don  
 Juan de Barra R. de la Corte de R. de la Corte de R.  
 Refendi en el dho. tra de quince y siete años del dho. Rey de R.

Domingo de Trocheffil

n. 42  
 21-8-650- n. 42  
 1000 La Torre de San Juan de los Rios  
 21-8-650- n. 42

P. de la  
 de la Torre de San Juan de los Rios